

REPUBLICA PERUANA.

PREFECTURA DEL }
DEPARTAMENTO.

Lima 630, de Julio de 1825.

Al Señor Ministro de Hacienda en el Departamento de Hacienda

Tengo la honra de dirigir a las Superiores ma-
nos de V. E. el presupuesto de los sueldos, correspondi-
entes a los Empleados en esta Prefectura por el mes
veniente de la fecha; el que se ha formado segun las
ultimas disposiciones del Supremo Gobierno, a fin
de que se sirva V. E. librar su pago, si lo tuviere
por conveniente.

Dios guarde a V. E.

Atan. Salazar



O. G. 120-344

MH-OL. 120

Co. 28

Doc. 173

Id. 2

Pro. en S. off.

Presupuesto de los sueldos que disfrutan el S.^{to} Prefecto, Secretario, Oficiales, y demas empleados en la Prefectura de este Departamento correspondiente al presente mes de Julio, y formado con arreglo a lo dispuesto ultimamente por el Supremo Gobierno.

Señor Prefecto.	D. Manuel Salazar a Tazon de 50 p. ^{as} anuales, y como mitad de su haber le corresponden	208. 2½
Secretario . . .	D. Marceliano Barrios a Tazon de 20 p. ^{as} como mitad de su haber	83. 2½
Oficial 1. ^o . . .	D. Mariano Antonio Ceballos a Tazon de 1200 p. ^{as} como mitad	50.
Id. . . 2. ^o . . .	D. Jose Mariano Doblado por catorce dias a Tazon de mil p. ^{as} por mitad, hñs el 14 del q. se enq. falleció . . .	19. 1.
Id. . . 3. ^o . . .	D. Matias dela Vega a Tazon de 600 p. ^{as} y gozando integros hasta 500 p. ^{as} le corresponden	41. 5.
Id. de papeles y Archivero }	D. Manuel Fernandez a Tazon de 600 p. ^{as} y hasta 500. son	41. 5.
Portero	D. Esteban Romero a Tazon de 300 p. ^{as}	25.
		469. ½

Segun aparece de las anteriores partidas importa este Presupuesto la Cantidad de Cuatrocientos sesenta y nueve pesos. Lima y Julio 30. del 825.

V. B.
Salazar



O. L. 120-344a

M. Barrios